

Notas léxicas al Arte de trobar de Enrique de Villena

RAMÓN SANTIAGO LACUESTA
Universidad Complutense

«El *Arte de trovar* que tenemos, con la intervención de Álvarez Gómez de Castro, creo que está necesitado de una revisión textual y una anotación amplia». Escribía esto Antonio Prieto (1993: XVII) —o entonces, al menos, se vio publicado—, al frente de la reproducción del texto del *Arte* según la versión de Sánchez Cantón (1923)¹, un año antes de que saliera a la luz la edición de Cátedra (1994a) en la Biblioteca Castro, dentro de las *Obras Completas* de Villena. Esta edición de Cátedra mejoraba, indudablemente, la de Sánchez Cantón y venía a satisfacer con bienvenida celeridad la primera de las necesidades apuntadas por Prieto. No remediaba, en cambio, la segunda, la «anotación amplia», porque, de acuerdo con la costumbre editorial, los textos de la Biblioteca Castro, por lo general, carecen absolutamente de notas². No han faltado, desde luego, glosas y comentarios acerca, sobre todo, de los aspectos graficofónicos y literarios, algunos verdaderamente relevantes y de considerable extensión³, pero queda pendiente una anotación pormenorizada a pie de texto, como ayuda deseable a su lectura.

Por mi parte, habiéndome comprometido hace unos meses a preparar una nueva edición, anotada, del *Arte*, me ha parecido que podría no estar fuera de lugar adelantar aquí, como modesta contribución a este justo homenaje a Juan Gutiérrez Cuadrado, una pequeña muestra de notas léxicas entre las muchas que será pertinente incluir en ella.

¹ Como es sabido, cuatro años antes, en 1919, había publicado Sánchez Cantón una primera transcripción de la obra, según el manuscrito de la Biblioteca de El Escorial, en la *Revista de Filología Española*.

² No satisface esa función anotadora el «Glosario» del tomo (pp. 559-575) en el que se recoge el significado de varias de las palabras del *Arte*. Menos aún la cumplen otras ediciones posteriores (en línea), que se limitan a reproducir el texto de Sánchez Cantón o el de Cátedra, incluso sin advertirlo.

En este trabajo citaré siempre la obra de Villena según las mencionadas *Obras Completas* (Cátedra 1994a y b).

³ Mención especial merece la tesis doctoral de E. de Aguirre (1968), ignorada reiteradamente en las referencias bibliográficas habituales.

Dada la limitación del espacio del que puedo disponer, reduciré el comentario a solo dos grupos. Primeramente, el de aquellas palabras que parecen no poseer más constancia documental que la del *Arte*; o, en su caso, la del *Arte* juntamente con la de alguna otra de las obras en la que Villena pudo haberlas usado con anterioridad⁴: los sustantivos *illuminaduras*, *originidat* y *trachearchedia*; los verbos *diastolar* y *sistolar*, *difuscar* y *zizilar*; el adverbio *puntuadamente*. Luego, el de aquellas cuya primera documentación puede estar en el *Arte*, sin que ello obligue a suponer que deban ser precisamente acuñaciones de Villena y contando con que, como a las anteriores, también puede haberles precedido en el uso alguno de sus otros textos: los sustantivos *investigación*, *liamiento*, *presuposición* y *sine-limpha*; los adjetivos *ampuloso*, *anglicano* y *anglicana* (aplicados al alfabeto y al tipo de letra) y *esquivador*; el verbo *transfundir*. Por razones obvias, deberé extenderme en el primer grupo, las palabras carentes, por ahora, de documentación conocida, algo más que en este segundo, el de las que ya la tienen, aunque posterior a aquella presencia en el *Arte*⁵.

Comienzo, pues, por las palabras de las que desconozco otra documentación que la de Villena.

Del sustantivo *illuminadura* no se encuentra más testimonio que el proporcionado por el *Arte* en la narración que Villena hace del consistorio de Barcelona: los trovadores participantes llevaban sus composiciones «escritas [...] con letras de oro e de plata e *illuminaduras* hermosas, lo mejor que cada uno podía» (Cátedra 1994a: 358). El significado propio, en este contexto, del latinismno *illuminar* (lat. ILLUMINARE) del que *illuminadura* resulta ser «acción y efecto» —‘adorno pintado’—, está registrado lexicográficamente, según el *CORDE*, al menos desde 1499, en el *Vocabulario eclesiástico* (s.v. *minium*) de Rodrigo Fer-

⁴ Villena escribió el *Arte de trovar* en 1433, un año antes de morir, según se dice allí expresamente: «E la era de nuestro Salvador corre aora MCCCC e XXXIII» (Cátedra 1994a: 360). Es errónea la fecha de 1423 que figura en *CORDE*, motivada —supongo— por la que daba Sánchez Cantón (1919: 163) en su primera edición del *Arte*, mera errata, sin duda, corregida en la segunda (Sánchez Cantón 1923: 38). Incomprensiblemente hay autores que siguen afirmando que Villena escribió el *Arte* tempranamente o incluso que la fecha de redacción es dudosa.

⁵ Hubiera deseado añadir también alguna consideración sobre ciertos términos que, aun no teniendo la primera certificación de su existencia en el *Arte*, ni en otras obras de Villena, pueden ofrecer interés especial por su rareza o por su particular significado: posibles aragonanismos como *somerano* y *verguero*; catalanismos como *damasquines* o *prefigir*; el leonesismo *tecer*; el galicismo *avantaje*; occitanismos como *pleni-/semi-/utrisonante*; un término del ámbito de la anatomía como *varillas*, etc. Y aún un par de palabras de datación antigua y conocida: *asumar* y *depuerto*, esta última reiteradamente documentada en los Fueros de Béjar y Úbeda (Gutiérrez Cuadrado: 1974: 81 y 279; 1979: 295, 296, 308). Pero esto no será posible ahora.

nández de Santaella, que lo equipara a *miniar*: «...donde se dixo miniar lo que llaman *illuminar* y letra miniada la que dizen *illuminada*»⁶. Y aunque Fernández de Santaella parece dar a entender que esta acepción de *illuminar* venía a ser una sustitución reciente de *miniar*, lo cierto es que en el mismo *CORDE* puede verse documentada desde mediados del s. XIII en referencia a la confección de adornos librescos, pintados, de diversa índole. Indudablemente sí era denominación más propia, puesto que el significado originario de *miniar*, derivado de *minio*, lat. MINIUM, era ‘pintar de color rojo o bermellón’⁷.

Villena utilizó con relativa profusión el verbo *iluminar* o alguno de sus derivados (*illuminativo*, *iluminación*)⁸, pero con aquel significado de ‘adornar con pintura’, solo una vez y en el mismo pasaje del *Arte*, líneas más abajo, cuando dice que el escribano del consistorio había puesto la obra premiada «en pargamino bien *illuminada*» (Cátedra 1994a: 358)⁹.

El sustantivo *originidat* (‘origen, comienzo, punto de partida’) aparece igualmente una sola vez en el *Arte*, al comienzo, dirigiéndose al Marqués de Santillana: «E vos, informado por el dicho tratado, seais¹⁰ *originidat* donde tomen lumbre y dotrina todos los otros del regno que se dizen trobadores para que lo sean verdaderamente» (Cátedra 1994a: 355). Pero no es esta una palabra infrecuente en Villena: la había utilizado quince veces en las *Glosas* a su traducción de los libros II y III de la *Eneida*¹¹, siempre con el mismo significado que luego en el *Arte*: «principio e *originidat*», «primera *originidat* de la troyana gente», «la más antigua e cierta *originidat* nuestra», etc. No se encuentra en Villena la pala-

⁶ Como señala el *DCECH* (s. v. *lumbre*), anteriormente también Nebrija, en el *Vocabulario*, había dado la misma correspondencia, si bien bajo la forma *luminar*, con aféresis: *Luminar libros. minio*. Además: *Luminador de libros. miniator* y *Luminación de libros. miniatio*.

⁷ Fernández de Santaella: «*Minium. nij*. neutro género el minio o bermejón o bermellón». Nebrija: «*Bermellón* natural. *minium. ij*». Ha de recordarse, en todo caso, que el rojo fue el color básico (y aun en muchas ocasiones único) en la iluminación de libros, empezando por las *rúbricas*.

⁸ Más de cincuenta ocurrencias en la obra escaneada. Cuando se incluyan los libros IV al XII de la traducción de la *Eneida*, se podrán contabilizar muchas más.

⁹ Cabe añadir que Villena mostró predilección por la formación deverbal en *-dura*, de la que se pueden recoger más de doscientas ocurrencias (aparte las de los libros citados en la nota anterior), entre ellas algunos hápax como lo es *illuminaduras*.

¹⁰ El manuscrito dice *seas*, que Sánchez Cantón (1923: 45) y, tomándolo de él, Lapesa (1957: 45) reproducen, lógicamente, con tilde en la segunda sílaba: *seás*. Queda pendiente la discusión de la enmienda.

¹¹ En Cátedra 1994b: 339, 475 (libro II); 652, 654, 659, 662, 685, 688, 689, 776, 824, 836, 840, 865 dos veces (libro III).

bra *origen*, que, sin embargo, estaba ya en uso, por lo menos, desde principios del siglo XV, y puede suponerse que acuñó la forma a partir del lexema de su antecedente latino *origin-*. No hay otra documentación de la palabra en las fuentes y repertorios habituales, pero sí es posible encontrarla en la red (sin que haya que pensar en relación posible con la formación villenesca) en alguna referencia moderna de procedencia americana¹².

La palabra *trachearchedia*, ‘tráquea’ o «canna del resollo», como la define Villena (Cátedra 1994a: 359), es una rareza desde el punto de vista formal. En el *Arte* se lee en tres párrafos distintos al tratar de los «seis instrumentos, siquiere órganos, que forman en el hombre bozes articuladas e literadas» (la tráquea es el sexto) y su actuación. Y es una rareza desconcertante, porque la forma propia y habitual en los textos desde el propio s. XV es *trachearteria*, que, sin embargo, no tiene mucha mayor antigüedad¹³. Cabe pensar en una deformación accidental de la palabra en su interpretación o en su transmisión, aunque presumiblemente no achacable, desde luego, a su último agente, Álvaro Gómez de Castro, latinista reconocidamente competente. Por lo demás, *trachearteria* ha tenido larga vida lexicográfica (aparte los tratados de anatomía o medicina), ya se escribiera en una palabra o en dos, *trachea arteria*, que, como es sabido, era la forma primigenia en cuanto adaptación latina de la griega *τραχειά ἀρτηρία* (‘áspera arteria’ o ‘conducto áspero, rudo, ronco’, según dice el *DCECH* s.v. *tráquea*), su origen último. De esta manera, en dos tramos, es como se encuentra en el *Vocabulario* (1495?) de Nebrija (*gargavero.trachea arteria*) y como se transmitió también, con alguna que otra variante¹⁴.

¹² Así, por ejemplo, Oscar Olmedo Llanos dedica un capítulo de su *Paranoia aimara* (2006) a la “Genealogía de la «originidad» aimara” con varias ocurrencias más de la palabra (<books.google.es> [consulta 5 de abril de 2013]). En otras entradas puede valer por ‘originalidad’.

¹³ Las dos primeras citas del *CORDE* remiten, respectivamente, a la traducción del *Compendio de humana salud*, de Johannes de Ketham (c1400-1500) y la *Guía de los Perplexos de Maimónides*, de Pedro de Toledo (1419-1432). El resto es ya posterior a la fecha de la muerte de Villena.

¹⁴ Así, en la documentación antigua y moderna se ve *trachia arteria* y *trachiarteria*; y escrita con < qu > y en un tramo (*traquiarteria*) figura en el *DRAE* desde 1780 a 1914, al lado de *traquearteria*, que es forma única (aparte *tráquea*) hasta 1992. En la edición de 2001 aún se encuentra formando parte de la explicación etimológica de *bronconeumonía*, *broncorrea* y *bronquio* (*Goodrae* [consulta: 5 de abril de 2013]). También está registrada antiguamente la forma *tracha arteria* o *tracharteria*, silmilar esta última al *tracharchedia* que transcribe Cátedra en dos ocasiones (1994a: 359 y 574), pero en el manuscrito del *Arte* nunca se lee *tracha-*; solamente *trachea-*.

Por lo demás, Cátedra (1994a: 359 y 360) acentúa *trach(e)archedia*, que bien podría haber correspondido a la pronunciación latina de *arteria* en conformidad con la acentuación de la

Tampoco tienen más documentación que la del *Arte* los verbos **diastolar** y **sistolar**, que, como la palabra precedente, se encuentra en los pasajes referentes a la actividad de los órganos de producción del hablar. Ahora el pulmón, que «con su continuo movimiento, *sistolando* e *diastolando*, recibiendo aire fresco hazia sí e lançando el escalentado fuera del cuerpo [...] percude, siquiere fiere el aire» (Cátedra 1994a: 359). Villena creó estos verbos a partir de *sístole* y *diástole* (mejor dicho, de sus respectivos antecedentes latinos), palabras, en último término, de origen griego (διαστολή ‘dilatación’ y σιστολή ‘contracción’, cf. *DCECH* s.v. *diástole*), que en anatomía han estado preferentemente —si no en exclusiva (cf. Herrera 1996 s.v.)— referidas a movimientos del corazón, no precisamente de los pulmones. No se encuentran estos sustantivos en el *Arte* ni en otras obras de Villena, ni parece haber documentación castellana anterior. Incluso en el s. XVI había autores que seguían citándolas como formas latinas o griegas¹⁵.

Por el contrario, el verbo **difuscar**, ‘oscurecer(se), enturbiar(se), desvirtuar(se),’ no solo se encuentra en el *Arte* y por dos veces: «cuando [la letra] es puesta en medio de dición, no suena tanto e *difúscase* el son de su propia boz»; «cuando la *a* se encuentra con la *t*, *difúsca* el son» (Cátedra 1994a: 363 y 367); está, además, en otras tres obras: el *Tratado de fascinación* o *de aojamiento*, el *Tratado de consolación* (estas son las primeras documentaciones) y, sobre todo, en el *Prohemio* y las *Glosas* a su traducción de los libros I-III de la *Eneida*, donde se puede ver en no menos de una decena de pasajes (en uno de ellos como participio de presente, con complemento directo: «algund temor *difuscante* su virtud») ¹⁶. También habilitó Villena el sustantivo correspondiente, *difuscación*, y lo

palabra griega originaria. De todas formas, es bien conocida la fluctuación acentual, en latín y en castellano, de las palabras de aquella procedencia, como lo prueba la propia forma *arteria* en una y otra lengua.

¹⁵ En *CORDE*, en las dos únicas referencias de *diástole* anteriores cronológicamente al *Arte de la lengua española castellana* de Correas (1625), que reserva esta palabra únicamente para una función demarcativa en la frase que también tenía en griego («*diástole* ... significa apartamiento o separazion, para apartar las diziones»), se lee *diastolem* (en la traducción del *Libro de las pronósticas de Gordonio*, de 1495) y *diástolen* (Aldana, *Poesías*, citando a Avicena, c1560 – a1578). De todas formas, ya en 1548 Juan de Yciar había usado *diástole*, aunque no exactamente de la misma manera que Correas (Santiago 1998: 252 y 254n). Igualmente se encuentra *sistolem* y *sistolen* en aquellas dos citas de *CORDE* de la traducción de Gordonio y de las *Poesías* de Aldana; pero, en cambio, *sístole* está ya en el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia (1490) y en la *Gramática* de Nebrija (1492): «llámase *sístole* en griego, que quiere dezir acortamiento».

¹⁶ Respectivamente, Cátedra (1994a): p. 340 (*T. de fascinación*) y p. 294 (*T. de consolación*); Cátedra (1994b) p. 21 (*Prohemio*); p. 157, p. 161, p. 184 dos veces (*Glosas* del lib. I); p. 498

utilizó otras tres veces en las mismas *Glosas*¹⁷. Cátedra y Carr (2001: 42 y n. 112) hicieron notar que Villena puso este sustantivo en catalán (*difuscació*) en la dedicatoria a Mosén Pere Pardo de sus *Dotze treballs de Hèrcules*: «la ruidat de la ordinació i *difuscació* de sciènces»; y que su significado era ‘ofuscación, oscurecimiento’. Desde luego en la versión castellana de aquella obra (*Doze trabajos de Ércules*), hecha por el propio Villena, se interpreta el término como *escuridat*: «la ruidat de la ordinación e *escuridat* de sentencias» [sic] (Cátedra 1994a: 6; Cátedra y Carr: 2001: 44).

El verbo ya estaba recogido en el *DCECH* s.v. *hosco*, donde se le da el significado «oscurecer (un sonido)» dando como referencia, precisamente, la cita del *Arte* que aquí he puesto en segundo lugar¹⁸. Pero en otras obras Villena aplica el ‘oscurecimiento’ a cualquier entidad; también, y más frecuentemente, a la inmaterial: el entendimiento, el razonamiento, la fama etc. En cuanto a la etimología, no hará falta imaginar una creación de Villena sobre el adjetivo lat. FUSCUS, como hizo Lemartinel (1988: 43 n. 64), si existió el verbo DIFFUSCARE, como se apunta en el *DiCCA XV* s.v.¹⁹.

El verbo *zizilar* tiene su primera documentación en las *Glosas* al libro III de la traducción de la *Eneida*, en el pasaje en el que Eneas, al acabar su relato ante la reina Dido, «dio reposo a su lengua e miembros orgánicos deservientes al hablar, en que no solamente la lengua trabaja, mas los paladares feridos d’ella e los dientes *zizilando* e los beços por clausión e apertura...» (Cátedra 1994b: 586). Pero para no dejar enteramente su significado en la incertidumbre de la conjetura es imprescindible acudir a las ocurrencias que encontramos en el *Arte*.

Junto al pulmón y la tráquea, ya vistos, otro de los instrumentos u órganos que forman «bozes articuladas e literarias» lo constituyen los dientes, «que por compresión fazen *zizilar* a [sic] atenuar el son, siquiere adelgazar», puesto que «los dientes forman la *z* apretados, *zizilando*» (Cátedra 1994a: 359 y 360).

(part. de presente: *Glosas* del lib. II); pp. 813, 826, 827, 857, 875 (*Glosas* del lib. III). En el lib. XI de la *Eneida* (Cátedra 2000: 416) *defuscava*, traduciendo el lat. OBUMBRAT.

¹⁷ Cátedra (1994b): p. 255 (*Glosas* del lib. II); pp. 813, 844 (*Glosas* del lib. III).

¹⁸ Tomada de Sánchez Cantón (1919: 177); añade, con razón, que *difustar* en la otra (de la p.174), la que he puesto aquí en primer lugar, «es errata». Cabe precisar que se trata más bien de la conservación, sin corregir, de la lectura del ms., que dice claramente *difustaße* (fol. 80r). Sánchez Cantón (1923: 76) la dejó igualmente sin modificar en la segunda edición.

¹⁹ La formación de DIFFUSCARE sería paralela a la de OFFUSCARE, de significado, en parte, similar. En todo caso, ambos verbos ascenderían a FUSCARE, no directamente al adj. FUSCUS.

Amado Alonso (1967: 343-344), el primer autor que comentó estos dos pasajes del *Arte*, ya señalaba que «*zizilar* es verbo formado sobre el nombre de la *z*» y que «lo que se saca en limpio» acerca del sonido representado por esa letra es «que la *z* se hacía con los dientes juntos [...] y con la punta de la lengua en ellos [...], de modo que no era interdental aún». En sustancia, pues, y sin necesidad de proseguir con Amado Alonso en la atención específica al estatus fonético (y fonológico) de la distinción < *z* – *c,ç* >, como era su propósito²⁰, resulta poco discutible asumir que la denominación *zizilar* encontraría su justificación precisa en la articulación dental que representaba aquella letra; y ello parece suficiente para lo que interesa ahora acerca del significado básico con el que presumiblemente quiso Villena utilizar esta forma. Ciertamente no solo. Cátedra (1994a: 575), en el “Glosario” que acompaña al t. I de las *Obras Completas*, atribuye a *zizilar* únicamente el de «hablar tenuemente o entre dientes», significado —el primero de los dos, al menos— con el que también hay que contar, aunque no sea en exclusiva. El carácter de tenue es el claramente aludido en la primera cita del *Arte* aducida antes («atenuar el son, siquiere adelgazar») y parece estar implícito en una tercera ocurrencia, en la que, tratando de las consecuencias de la varia disposición de los órganos del habla, según la diversidad de los aires y las tierras, a unos «dilatándoles la caña» y a otros «faziéndoles la boca de gran oquedat», añade Villena: «a otros, faziendo las varillas de poco movimiento, e por eso fablan *zizilando*» (Cátedra 1994a: 359). Probablemente a ambos efectos acústicos apuntados por Amado Alonso y Cátedra se refiere el sustantivo derivado *zizilaciones* en su única documentación, una glosa a la traducción del libro III de la *Eneida* (Cátedra 1994b: 843), cuando Villena describe el sonido producido por la fricción de las ramas de los árboles movidas por el viento. Dice que ocasionaban «*zizilaciones* e fragores que paresciesen bozes de animales diversas», e inmediatamente antes había precisado que «aquellos sonidos paresceriën como murmuración de personas» etc. Si la interpretación es aceptable, serviría también de justificación para modificar la lectura de la primera frase del *Arte* citada al principio: «por comprensión [los dientes] fazen *zizilar* o atenuar el son»²¹.

²⁰ En 1967: 91 y 308 señala que la articulación de *z* (y *c*) era apicodental; en 1967: 365-366, que *z* y *c* «eran distintas, seguramente sonora y sorda, y posiblemente también africadas»; y en 1967: 345, que «de ser la *c* y la *z* de Villena diferentes, el *zizilar* debe referirse al zumbido sonoro». (Cf. también Tollis 1971: 74 y 79).

²¹ Me limito, de momento, a mantener la enmienda de Amado Alonso (1967: 343), que substituyó la preposición por la conjunción *o* sin comentar el cambio. Desde luego, en el manuscrito figura «fazen *zizilar* a atenuar», lectura presumiblemente defectuosa que conserva Cátedra tal

El adverbio *puntuadamente* está una sola vez en el *Arte* y, lo mismo que *illuminaduras* (el sustantivo comentado en primer lugar), dentro de la narración del consistorio de la Gaya Ciencia de Barcelona; concretamente al describir el momento en el que los mantenedores se disponían a evaluar las composiciones presentadas al certamen después de oírlas de labios del escribano: «E leídas *puntuadamente* por el escribano, cada uno d'ellos apuntava los vicios en ella contenidos» (Cátedra 1994a: 358). Se puede entender que *leídas puntuadamente* quiere significar 'leídas con el sentido que proporciona una puntuación adecuada' y que, mediante el detalle del adverbio, Villena habría querido aprovechar la ocasión de recordar la relación íntima entre puntuación e interpretación de lo leído. No tendría nada de particular después de haber insistido en ella en las *Avisaciones* que antepuso a su traducción de la *Eneida* y haber descrito allí pormenorizadamente su doctrina sobre la puntuación: un completo y original sistema que sigue siendo el primero del que tenemos noticia en castellano (Santiago 2003). Pero cabe notar que, aunque en aquella descripción se documenta la palabra *puntuación* (Cátedra 1994b: 28), no así, en cambio, *puntuado/a*, palabra de la que derivaría el adverbio, ni tampoco *puntuar*. La única forma conjugada que aparece es el subjuntivo *puncten* (Cátedra 1994b: 57), que supondría un infinitivo *pun(c)tar*, de acreditada tradición anterior²². Es muy posible, de todas formas, que ya se usara también *puntuar* y *puntuado*, puesto que el *DiCCA XV*s.v. registra el participio en el mismo siglo XV, si bien no referido exactamente a estos signos de puntuación²³.

Por lo demás, hay documentación conocida de *puntuar* en el Anónimo de Lovaina de 1559 y, antes aún, de *apuntuar* en Francisco de Robles, 1533 (Santiago 1998: 272), y en *CORDE* se recogen referencias de *puntuado* en Mateo Alemán (1609), Carrillo y Sotomayor (1610) y Juan Pablo Bonet (1620). De *puntuadamente* parece que solo tenemos la cita de Villena.

Pasando al segundo grupo de palabras, el de aquellas de las que Villena puede ser el primer testimonio, cabe empezar por el cultismo *investigación* ('dedicación intelectual, proceso discursivo mental'), que Villena ya había usado, antes

cual y de él he reproducido arriba (también la respetó en sus dos ediciones Sánchez Cantón: 1919: 169; 1923: 63). Se podrá discutir si no sería preferible la conjunción *e*: «zizilar e atenuar».

²² Por ejemplo, ya se encuentra *puntar* y el subjuntivo *puntares* en el *Libro de Buen Amor*, vv. 70 c y b, respectivamente.

²³ En un documento de 1443: «Línea de puntos con que se subraya un elemento de un escrito para anular una corrección». (Curiosamente el procedimiento este del subrayado con puntos se utilizaba habitualmente con el propósito contrario: invalidar algo previamente escrito).

que en el *Arte*, en los *Doze trabajos de Hércules* (Cátedra 1994a: 110) y en el *Prohemio* y en las glosas a su traducción de la *Eneida*²⁴. La del *Arte* será, pues, cronológicamente, la tercera obra en la que empleó esta palabra. Está al principio, en la ponderación de los beneficios de la Gaya Ciencia para «la vida civil, quitando ocio e ocupando los generosos ingenios en tan honesta *investigación*» (Cátedra 1994a: 356). Aún en el mismo siglo XV, se documenta en otros autores²⁵.

El deverbial *liamiento* ('unión, ligazón'), en cambio, es palabra de documentación escasa. Solo la utilizó Villena en el *Arte* y una única vez, al trazar la historia de los alfabetos y tipos de letras usados en España. Antes de describir el alfabeto que «á llegado fasta el uso d'este tiempo», asegura Villena: «Tomaron de los moros las colas de letras rebueltas e el *liamiento* de los vocablos e tildes grandes e el tener de la péndola e'l leer en son» (Cátedra 1994a: 363). Después de Villena el *CORDE* solamente registra una cita de mediados del siglo XVI, de la *Crónica del emperador Carlos V*, de Alonso de Santa Cruz. Y tampoco debió de ser mucho más usado por entonces el verbo *liar*²⁶.

Quizá sea meramente casual que no se conozca documentación del sustantivo *presuposición* ('consideración previa') anterior a Villena, que lo utiliza dos veces en el *Arte* para denominar el carácter de la intervención de uno de los mantenedores y la suya propia en el consistorio de Barcelona: «levantávase el maestro de theología e fazía una *presuposición* con su thema»; «yo les fazía una *presuposición*, loando las obras que avían fecho». (Cátedra 1994a: 357 y 358). Es cierto que la única ocurrencia cercana en fecha parece ser de El Tostado, de 1437, y las siguientes, del siglo XVI en adelante. No obstante, en el *CORDE* se puede ver documentación del verbo *presuponer* conjugado y aun del sustantivo *presupuesto* con significado similar al de *presuposición* y no solo en Villena (en las glosas a su traducción de la *Eneida*), sino también en obras de otros autores, algunas ya en la segunda mitad del siglo XIV.

²⁴ Respectivamente: p. 21 (*Prohemio*), p. 581 (lib. II), pp. 623, 662, 759 (lib. III).

²⁵ Según *CORDE* se encuentra en la *Visión deleitable* de Alfonso de la Torre, en la traducción del *Lilio de Medicina* de Bernardo de Gordonio y en la del *De Proprietatibus Rerum* hecha por fr. Vicente de Burgos (1494), aunque, según el *GDPR*, equivocadamente, en lugar de *instigación*; el *DiCCA XV* proporciona tres citas de la traducción del *Viaje de Tierra Santa* de Bernardo de Breidembach (1498).

²⁶ Ya advierte el *DCECH* (*s. v. ligar*) que «no parece hallarse hasta fechas bastante tardías». El *CORDE* registra únicamente una cita del participio *liados* en la traducción de las *Décadas de Tito Livio* de López de Ayala. También documenta en esa misma obra el sustantivo *liança*.

Si bien es de escasa relevancia, incluso como mero tecnicismo, cabe añadir aún, aunque solo sea como curiosidad, el término *sinelimpha* que menciona Villena entre los recursos aplicados por los trovadores: «...es son impertinente acabar la dición en *-m* e la otra començar por vocal, aunque se salva por la *sine-limpha*» (Cátedra 1994a: 368). Añade que es «figura de quien se dirá en la distinción tercera», pero lamentablemente esta distinción no es de las que conservó Gómez de Castro. El término estaba presente, desde luego, en tratados gramaticales latinos o sobre el latín, donde se puede encontrar desde antiguo, aunque escrita constantemente en la forma *sinalepha*²⁷. Alfonso de Palencia (Hill 1957: 174) lo hace sinónimo de *sinalepha* (“*sinalepha* vel *sinalepha*”) y lo define como «coniunción o concurso» de vocales pertenecientes a palabras diferentes (final en una y principio en otra), situación en la que la primera deja de pronunciarse. Villena, sin embargo, no se refiere en ese pasaje al encuentro de vocales²⁸, sino, como queda recogido, específicamente al de *-m* final de palabra seguida de palabra empezada por vocal; y este caso remite a la conocida regla de la preceptiva métrica latina, según la cual aquella sílaba no contaba para la escansión²⁹. Así lo repitieron los gramáticos latinos, así lo recogió y transmitió S. Isidoro en las *Etimologías* y a partir de él lo reiteraron los preceptistas medievales sin formular necesariamente el condicionamiento del verso. Villena conocería esta tradición seguramente, pero el pasaje del *Arte* reflejará, más bien, como en la mayoría de sus apreciaciones de tipo lingüístico, la transmitida a través de la doctrina de la Gaya Ciencia compilada en las *Leys d'Amors* o las *Flors del Gay Saber* (cf. Gatién-Arnoult 1841: I, 26; Anglade 1919: II, 38), como es ya conocido (Tollis 1971 y 1998; Santiago 1975).

En el frustrado *Diccionario Histórico* de la Academia (1960-1996) figura el *Arte* como primera documentación, y única en la Edad Media, del adjetivo *ampuloso* usado en función adverbial en la expresión *hablar ampuloso*

²⁷ Solo conozco una referencia idéntica a la de Villena (*sine-*) en Hogg (1992: I, 532), en un texto del siglo XII, al parecer. El griego *συνάλειψη* se adaptó en latín como *synaloephe*, finalmente *synaliphe*. La forma con <m> es medieval, relacionada la composición, según parece, con la palabra *limpha* (agua).

²⁸ Sí lo comenta anteriormente para advertir que debe evitarse y cuándo es tolerable, pero ahí no menciona el tecnicismo.

²⁹ Nebrija, en el capítulo VII del libro II de la *Gramática*, que trata «De la *sinalepha* i apretamiento de las vocales», distingue entre *sinalepha* y *etlipsi*: la primera, referida al encuentro entre vocales; la segunda, la que «podemos la llamar *duro encuentro de letras*, i es cuando alguna dición acaba en *m* i se sigue dición que comienza en vocal». Y acerca de ella añade que «esta manera de metacismo no la tienen los griegos ni nosotros, porque en la lengua griega i castellana ninguna dición acaba en *m*» (Lozano 2011: 64-65).

—exactamente «fablan ampuloso»— paralela a la ya mencionada antes de los que *fablan zizilando*, ambas referidas al efecto causado por la peculiar conformación y disposición de los órganos articulatorios: en este caso, «faziéndoles la boca de grant oquedat» (Cátedra 1994a: 359)³⁰. Sin embargo, Villena ya había usado este latinismo con anterioridad, en la última glosa de la traducción del libro III de la *Eneida* (Cátedra 1994b: 866), y allí en su función propiamente adjetiva. No parece conocerse otra documentación de la palabra en la Edad Media y aún debió de escasear en los siglos XVI y XVII. De todas formas, aunque en el *DH* (1960-1996) no se da ninguna referencia procedente de estos siglos, en el *Fichero General* para el *Nuevo Diccionario Histórico* de la Academia se recoge una de 1526 (*Traducción de la Conquista de Rhodas de Fantano*)³¹. Del siglo XVII el *CORDE* trae una cita de Esteban Manuel de Villegas (1628).

También el *DH* (1960-1996) da al *Arte* la primacía en la documentación del adjetivo *anglicano*, *-a* ('inglés, inglesa'), con dos citas referidas, respectivamente, a la letra y al alfabeto: «...embiaron a la isla de Ingalaterra por maestros que tuviesen escuelas de escrevir y leer y grammática e mostráronles un tal alfabeto [...] Llamaron la letra *anglicana* [...] Corrompiose el [alfabeto] *anglicano* e uvo este» (Cátedra 1994a: 362-363). A pesar de que el *DH* solo recoge, aparte la cita de Villena, tres de Cartagena, de 1434 (escritas prácticamente en la misma fecha que el *Arte*, una coincidencia no poco significativa) y el *CORDE* otra de 1493 de la traducción del *Tratado de cirugía* de Guido de Cauliaco, no parece descartable que estuviera ya antes en uso, aunque en minoría frente a otras formaciones competidoras, como *anglo*, *ánglico* o incluso *anglés*, que la precedieron en el tiempo.

Mayor interés puede ofrecer el adjetivo *esquivadores*, que, además de ser la primera documentación de su, al parecer, exigua historia, plantea en el *Arte* un problema de interpretación que, al menos, merece la pena dejar apuntado. Cuenta Villena, enumerando los principales representantes, a su juicio, de la preceptiva trobadoresca, que Johan de Castilnou, censurando el tratado compuesto por Ramón de Cornet —que «no se tuvo por tan buena obra»—, sintetizaba en el suyo «los vicios *esquivadores*, id est, que se deven esquivar» (Cátedra 1994a: 356). Prescindiendo ahora de las divergencias textuales de los editores en lo que precede o sigue a esta frase (Sánchez Cantón 1919: 166 y 1923: 52; Cátedra

³⁰ También habla en el mismo lugar de los que, «dilatándoles la caña... fablan de garguero».

³¹ En el primer *Diccionario Histórico* (1933) se atribuye erróneamente a Juan de Valdés (*Diálogo de la lengua*) el «fablan ampuloso» del *Arte* de Villena y se constituye con ella una segunda acepción de la palabra. Se puede suponer que de ahí tomarían la equivocación tanto Casares (1969: 64), como el *DCECH* (s. v. *ampolla*), aunque ninguno de los dos reproduce el ejemplo en cuestión.

1994a: 356)³², el hecho cierto es que el significado atribuible a *esquivadores* no corresponde al esperable en un derivado en *-dor*, sino al de un derivado en *-dero* (*esquivadero*). Podría ser este un ejemplo más de la «coincidencia» de ambos sufijos en textos medievales señalada por Pascual y Sánchez González (1992: 683), si bien en opinión de Gil (2012: 203), que se ha detenido en este caso precisamente tras culminar la historia, vicisitudes e imbricaciones de *-dor* y *-dero*, «la construcción es tan rara que quizás se deba corregir ese ἀπαξ en *esquivaderos*». El problema no tiene solución fácil, puesto que Villena únicamente utilizó *esquivador* en el *Arte*, y, al parecer, no empleó nunca *esquivadero*³³. Sí, en cambio, el verbo *esquivar*, el adverbio *esquivamente*, el sustantivo *esquidat* (o *esquive-*) y, sobre todo, el adjetivo *esquivo*³⁴, documentados, por lo demás, desde el siglo XIII.

Por último, el verbo *transfundir*, cuyo ascendiente latino ya significaba, como dejó anotado Nebrija en el diccionario latino-castellano y en el vocabulario castellano-latino, ‘derramar de uno en otro’, y figuradamente ‘comunicar’ algo. De esta segunda manera lo empleó Villena, primero en las glosas del libro III de la *Eneida* (Cátedra 1994b: *transfunde*, 816 y *trasfundiese -sic-*, 787), luego en el *Arte*. Aquí figura al principio, dentro de la dedicatoria al Marqués de Santillana, cuando pondera los beneficios que le proporcionaría el conocimiento de la Gaya Ciencia para poder lucir más eficazmente sus creaciones literarias, siendo así que, por el contrario, «por mengua de la gaya doctrina, no podéis *transfundir* en los odores de vuestras obras las escelentes invenciones que natura ministra a la serenidat de vuestro ingenio con aquella propiedat que fueron concebidas» (Cátedra 1994a: 355). Parece haber sido un verbo más frecuentado modernamente (por lo menos, del siglo XVIII en adelante) que en lo antiguo, pero hay alguna documentación ya de la segunda mitad del siglo XV³⁵.

Ojalá estas breves notas pudieran estar a la altura que este homenaje merece.

³² Y aún queda pendiente de asegurar que la frase que sirve de explicación («id est, que se deven esquivar») sea de Villena y no una interpretación de Gómez de Castro.

³³ Puede que tampoco haya constancia del uso de *esquivador* en otros autores medievales. En el *FGDNHE* hay una cita de Fr. Luis de León tomada de *El lenguaje* de Cejador.

³⁴ De ordinario *esquivo* tiene en Villena el significado de ‘abominable’ o ‘temible’, como él mismo aclara, por ejemplo, glosando un «*esquivas* tiniebras» del capítulo IX del libro III de su traducción de la *Eneida*: «las ondas paresçían oscuras de tiniebras, ponién temor, e por eso dize *esquivas*» (Cátedra 1994b: 696).

³⁵ En el *CORDE*, dos ocurrencias de Antonio de Villalpando (c1474-1500), una en un documento particular de Cantabria (1483) y otras tres de la traducción de Fr. Vicente de Burgos del *De Proprietatibu Rerum* (1494).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE, Elvira de (1968): *Die Arte de Trovar von Enrique de Villena*, Inaugural-Dissertation, Köln Universität.
- ANGLADE, Joseph (1919): *Las Leys d'Amors. Manuscrit de l'Académie des Jeux Floraux*, Toulouse, Imprimerie et Librairie Édouard Privat.
- CASARES, Julio (1969): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CÁTEDRA, Pedro M. (1994a): «Arte de trovar», en *Enrique de Villena. Obras Completas I*, Madrid, Biblioteca Castro, pp. 351-370.
- (1994b): «Traducción y glosas de la “Eneida”, libros I-III», en *Enrique de Villena. Obras Completas II*, Madrid, Biblioteca Castro.
- (2000): «Traducción y glosas [sic] de la “Eneida”, libros IV-XII», en *Enrique de Villena. Obras Completas III*, Madrid, Biblioteca Castro.
- y Derek C. Carr (2001): *Epistolario de Enrique de Villena*, University of London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary.
- DCECH: COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- DH: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Imp. Aguirre, 23 fascículos.
- DiCCA XV: LLEAL, Coloma, dir.: *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*, Grup d'Història i Contacte de Llengües (GHCL): Departament de Filologia Hispànica, Facultat de Filologia, Universitat de Barcelona. <stel.ub.edu/diccxv/>
- FGNDHE: *Fichero General* de la Real Academia para el *Nuevo Diccionario Histórico (NDHE)*.
- GDPR: COLLAUT CORDERO, Jaime, Marta GÓMEZ MARTÍNEZ, Coloma LLEAL GALCERÁN, Laura RUBIO MORENO y M^a Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, *Glosario de la versión castellana de fray Vicente de Burgos del De Proprietatibus Rerum de B. Anglico* [en línea] <http://campus.usal.es/gedhytas> (consulta 02.05.13).
- GATIEN-ARNOULT, Adolphe-Félix (1841): *Monumens de la Littérature Romane publiés sous les auspices de l'Académie des Jeux Floraux*, Toulouse, Typographie de J.-B. Paya, Éditeur.
- Goodrae. Diccionario hipertextual e inverso* < <http://recursosdidacticos.es/goodrae/info.php> >
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1974): *Fuero de Béjar*, Universidad de Salamanca.
- (1979): *Fuero de Úbeda*, Universidad de Valencia.
- HERRERA, M^a Teresa, dir. (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid, Arco/Libros.
- HILL, John M. (1957): «*Universal Vocabulario*» de Alfonso de Palencia. *Registro de voces españolas internas*, Madrid, S. Aguirre Torre, Impresor.
- HOGG, Richard M., ed., (1992): *The English Language*, Cambridge University Press.
- LAPESA, Rafael (1957): *Los decires narrativos del Marqués de Santillana*, Madrid, Real Academia Española.
- LEMARTINEL, Jean (1988): «Marquis de Villena, “Carta-Prohemio” (édition)», *Cahiers de Linguistique Hispanique médiévale*, 13, pp. 35-51.

- LOZANO, Carmen, ed. (2011): *Antonio de Nebrija. Gramática sobre la lengua castellana*, Madrid, Real Academia Española.
- PASCUAL, José Antonio y M^a. Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (1992): «Una forma particular de amalgama morfológica: notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español», en José Antonio Bartol, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervós, eds., *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Universidad de Salamanca, II, pp. 675-698.
- PRIETO, Antonio (1993): «Prospecto», en *Don Enrique de Villena. Arte de trovar*, edición de Francisco Javier Sánchez Cantón, Madrid, Visor, 1993, pp. I-XVII.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier (1919): «El “Arte de trovar” de don Enrique de Villena», *Revista de Filología Española*, VI, 2, pp. 158-180.
- (1923): *Don Enrique de Villena. Arte de trovar*, Madrid, Victoriano Suárez Editor.
- SANTIAGO, Ramón (1975): «Sobre “el primer ensayo de una prosodia y una ortografía castellanas”: el *Arte de trovar* de Enrique de Villena», *Miscellanea Barcinonensia*, XIV, XLII, pp. 35-52.
- (1998): «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII», en José Manuel Bleca, Juan Gutiérrez y Lidia Sala, eds., *Estudios de Grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, pp. 243-280.
- (2003): «La puntuación según Enrique de Villena. De la teoría del autor, la práctica de los copistas y la edición del texto», en José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Silvia Iglesias Recuero y Antonio Narbona Jiménez, eds., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, I, pp. 197-214.
- TOLLIS, Francis (1971): «L’Ortographe du castillan d’après Villena et Nebrija», *Revista de Filología Española*, LIV, 1-2, pp. 53-106 (recogido en Tollis 1998: 13-84).
- (1998): *La description du castillan au XV^e siècle: Villena et Nebrija: sept études d’historiographie linguistique*, Paris, L’Harmattan.